



GOBIERNO CIVIL
DE LA
Provincia de Castellón
SECRETARÍA



Negociado 2º

El Ministerio del Trabajo & diri-

gido á este Gobierno una R.O. cuya par-
te dispositiva es como sigue:

"M.R. al Rey (q.D.g.) se ha servi-
do disponer que se interese de V.E. se

sirva recabar de todos los elementos patronales de esa provincia
la remisión á este Departamento de un ejemplar de los "estatutos,
Reglamentos o certificados de acuerdos que hagan relación con el
establecimiento & creación de instituciones sociales en favor
del personal, bienas de dependientes, empleados & obreros."

Lo que traslado a V. para su conocimiento con el fin de
que recobre de los elementos patronales de esa la entrega de los
mencionados documentos para que remitiéndolos á este Gobierno
sean elevados al Ministerio del Trabajo & los efectos expresa-
dos; caso de estar alguno o algunos comprendidos dentro de dicha
soberana disposición.

DIOS

guarde á V. muchos años.

Gantellón 19 de Diciembre de 1921.

Fernández Barbero

21

Pº Alba 1508

Sello



Dr. Alcalde de

Villafamés